

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 26/03/2021

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333008 2014 00481	CONCILIACION	HERNANDO PENILLA FERNANDEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto que repone PRIMERO: REPONER PARA REVOCAR el numeral 4 del auto interlocutorio No.007 del 13 de enero de 2021, por las razones aquí previstas. En consecuencia, se tiene ue para todos los efectos el numeral en mención quedará así:	25/03/2021		
76001 3333008 2017 00112	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SILVIA SUAREZ MANJARRES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto remite por falta de Jurisdicción PRIMERO. DECLARAR probada la excepción previa de falta de jurisdicción, para conocer de la demanda interpuesta por el señor Héctor Rodríguez Pérez Labrada en contra de EMCALI EICE ESP, por lo expuesto en la parte motiva de	25/03/2021		
76001 3333008 2020 00211	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES CUESTA DE SANCHEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto remite por competencia 2. REMITIR por competencia el presente asunto a los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Buga – Reparto, para su conocimiento y trámite, previa las constancias los libros radicadores y en el Sistema Informático “Justicia	25/03/2021		

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 26/03/2021
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

OSCAR E. RESTREPO
SECRETARIO